



Ayuntamientos

E.A.T.I.M. DE EL CASAR DE TALAVERA

Presupuesto General 2024. Aprobación definitiva.

La Junta Vecinal de la EATIM de El Casar de Talavera en sesión ordinaria celebrada el 20 de marzo de 2024 acordó aprobar inicialmente el Presupuesto General municipal para el ejercicio 2024 (expte. 00012/2024), considerándose el acuerdo de aprobación inicial, definitivo, si durante el periodo de exposición pública no se presentara reclamación alguna.

Sometido el expediente al trámite de información pública y no habiéndose presentado alegaciones dentro de plazo, ha quedado elevado automáticamente a definitivo el acuerdo hasta entonces provisional.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se publica en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo el presupuesto general de la Entidad para 2024, resumido por capítulos de cada uno de los presupuestos que lo integran.

Resumen del Presupuesto por capítulos:

CAP	ESTADO DE GASTOS	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	45.162,90 €
2	COMPRA DE BIENES Y SERV.	59.087,10 €
3	GASTOS FINANCIEROS	100,00 €
4	TRANSF. CORRIENTES	2.150,00 €
5	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00 €
6	INVERSIONES REALES	47.625,98 €
7	TRANSF. CAPITAL	0,00 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
TOTAL GASTOS		154.125,98 €
CAP	ESTADO DE INGRESOS	IMPORTE
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00 €
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	0,00 €
4	TRANSF. CORRIENTES	108.900,00 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	0,00 €
6	ENAJENACIONES INVERS. REALES	0,00 €
7	TRANSF. CAPITAL	45.225,98 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
TOTAL INGRESOS		154.125,98 €

II.- Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo de esta Entidad aprobadas junto con el Presupuesto General para el ejercicio de 2024:

c) Funcionarios:

- Escala: Administración General, Subescala Auxiliar. Categoría: Auxiliar Administrativo, Grupo C2. Nivel CD 16.- CE anual 4.879,07.- Número de Plazas: Una.- Jornada a tiempo parcial 50%.- Estado: Vacante.

- Escala Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Categoría: Operario Servicios Múltiples, Grupo E. Nivel CD 11.- CE Anual: 4.175,67. Número de Plazas: Una.- Jornada a tiempo parcial 50%.- Estado: Vacante.



Conforme al artículo 171 del Texto Refundido de Haciendas Locales 2/2004 de 5 de marzo, contra el presente acuerdo podrán interponer, los interesados, recurso contencioso- administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de dicha jurisdicción, o interponer cualquier otro que pudieran considerar procedente o conveniente a sus intereses.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

En El Casar de Talavera, A 23 de abril de 2024.- El Alcalde-Pedáneo, Ángel Luis Gómez Ramos.

Nº. I.-2126